

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras y  
Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal del  
Amazonas Centro del "Plan de Acción para la Integración de  
Infraestructura Sudamericana-IIRSA"**

**CIRCULAR N° 53**

Lima, 19 de julio de 2007

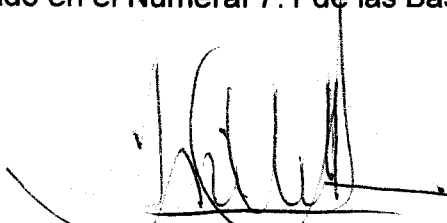
El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos hace de conocimiento de los interesados la corrección por error tipográfico efectuada en el Numeral 20.6 a) (segundo párrafo) del Contrato de Concesión, según lo siguiente:

" De esta Cuenta Recaudadora se desembolsarán trimestralmente los pagos que resulten en virtud de lo previsto en el Literal a) de la Cláusula 20.7 y en las Cláusulas 20.8.1, 20.8.2 o 20.8.3, según sea el caso".

Asimismo, hace de conocimiento de los interesados la "Versión Final de Contrato – Julio 2007", la misma que deberá presentarse como parte integrante del Sobre No. 2, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 7.1 de las Bases.

Atentamente,



  
**JOSE CHUECA ROMERO**  
Presidente del Comité de  
PROINVERSIÓN en Proyectos de  
Infraestructura y de Servicios Públicos